

Ayuntamiento del día
21 de Agosto de 1865

En la sala consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, se reunieron los Srs D^o Marcial Zapirain, Alcalde de Presidente, D^o Jose Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D^o Francisco Gariñu padre, D^o Ignacio Olasagasti, D^o Andres Arreche y D^o Luis Olazola, Regidores ejerciendo el ultimo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario y en union con D^o Jose Manuel Inchaurrandieta, D^o Jose Manuel Zapirain, D^o Jose M^a Inchaurrandieta y D^o Angel Garbinu de esta vecindad como asociados en clan de mayores contribuyentes, estando asi congregados trataron y acordaron lo siguiente.

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo segundo de la instrucción circular de doce de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres se procedió al nombramiento de la comision que examine y censure las cuentas del año economico pasado, con sus correspondientes comprobantes, que se han presentado por el Tesorero D^o Ignacio Perez, y de unanime conformidad eligieron á los citados D^o Angel Garbinu y D^o Jose M^a Inchaurrandieta y dando por terminado este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapirain

Arreche

Olazola

Inchaurrandieta

Zapirain

Angel Garbinu

Jose M^a Inchaurrandieta

El Secretario

Juan Ascension Arreche